

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.81-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Nombrar Miembros de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ambiente (FNA), a los siguientes ciudadanos:

Señor Eduardo Marín Castillo, Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales por Ministerio de Ley (MARENA), Presidente.

Señor José Augusto Navarro, Ministro Agropecuario y Forestal (MAGFOR), Miembro.

Señor Eduardo Montealegre Rivas, Ministro de Hacienda y Crédito Público (MH y CP), Miembro.

Señor Mario Arana Sevilla, Ministro de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Miembro.

Señor Eduardo Urcuyo, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES), Miembro.

Señor Melvin Romero, Representante de la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC), Miembro.

Señor Amado Ordóñez, Representante de los ONG's ambientalistas, Miembro.

Señor Roberto Serrano Gutiérrez, Representante de la Empresa Privada (COSEP), Miembro.

Señor Telémaco Talavera, Representante del medio universitario, Miembro.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de marzo del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.